



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comisión de Distribución de Cuadro
de Horas Pedagógicas 2020

Vitarte, 09 DIC. 2019

Mejores
peruanos
Siempre

OFICIO MULTIPLE N° 405 - 2019/ DIR.UGEL06 /J - APP

Señores:

Miembros de las Comisiones de CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGOGICAS 2020 de las Instituciones Educativas Públicas y en Convenio de EBR (Secundaria) y EBA (Avanzada) de la Jurisdicción de la UGEL N° 06.

Presente.-

Asunto: Capacitación Asistida para la formulación, evaluación y Aprobación de la Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2020, a través del sistema CHOP.

Ref. : OFICIO MULTIPLE N°066-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC.
Resolución Viceministerial N° 272-2019-MINEDU

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y a la vez hacer extensivo la convocatoria para la Capacitación asistida para la formulación, evaluación y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2020, a través del Sistema CHOP, a los miembros de la Comisión de Cuadro de Horas de las IIEE públicas y en convenio del Nivel Secundaria EBR y Ciclo Avanzado de EBA de la Jurisdicción de la UGEL 06 de acuerdo al siguiente cronograma:

NIVEL Y MODALIDAD	CAPACITACION ASISTIDA	FECHA	HORA	REDES EDUCATIVAS	LUGAR
Secundaria – EBR y Ciclo Avanzado - EBA	A CARGO DE ESPECIALISTAS DRELM Y UGEL 06	10/12/2019	2 p.m. a 5 p.m.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10	IE N° 1278 "Mixto la Molina"
		11/12/2019	2 p.m. a 5 p.m.	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	IE "Edelmira del Pando"

Link mediante el cual, los Directores y las Comisiones de Cuadro de Horas 2020 de las IIEE podrán ingresar a la plataforma del sistema con el usuario y contraseña que utilizan en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la calidad del Servicio Educativo "SIMON". Asimismo se debe señalar que la presentación y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas – 2020 es obligatorio y dentro del Cronograma establecido.

En ese sentido, la ruta de acceso oficial para el uso del Sistema CHOP de las Instituciones Educativas es el siguiente:

Director: <http://chop.drelm.gob.pe>

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Ate – Vitarte.



Lima, 21 de noviembre de 2019

Expediente N° 59417 -2019

OFICIO MULTIPLE N° 066-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC

Sr.

Luis Alberto Yataco Ramírez
Director de la UGEL N°01
Jr. Los Ángeles s/n Pamplona Baja.
San Juan de Miraflores.

Sra.

Doris Martha Melgarejo Herrera
Directora de la UGEL N°02
Jr. Antonio Sánchez 202.
San Martín de Porras.

Sra.

María Mercedes Pachas Requena
Directora de la UGEL N°03
Jr. Andahuaylas 563
Cercado de Lima

Sra.

Medalith Graciela García Pardo
Directora de la UGEL N°04
Av. Carabayllo 561.
Comas.

Sra.

Elva Milagros Muñoz Tuesta
Directora de la UGEL N°05
Av. Perú s/n Urbanización Caja de Agua.
San Juan de Lurigancho.

Sra.

María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora de la UGEL N°06
Plaza de Armas Vitarte.
Ate- Vitarte.

Sra.

Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL N°07
Calle Álvarez Calderón 492.
San Borja.

Asunto : Uso del módulo CCHH del Sistema CHOP para el registro del Proceso de Formulación y Aprobación del Cuadro de Horas 2020 en las IIEE públicas de EBR, EBA de Lima Metropolitana

Referencia : Resolución Viceministerial N° 272-2019 – MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia, por medio del cual se da inicio al Proceso de Formulación y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas en IIEE Públicas y de Convenio.

Al respecto, se les comunica que una vez finalizado el proceso de formulación y aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP en el Sistema CHOP para las modalidades/niveles de EBR secundaria y EBA avanzado; se encontrará a su alcance el módulo informático CCHH del Sistema CHOP para la formulación, registro y aprobación de los cuadros de distribución de horas y que estará habilitado a partir del 02 de diciembre, para las Instituciones Educativas Públicas y en Convenio de Lima Metropolitana, de la misma forma como se ha llevado a cabo en años anteriores.

En ese sentido, la ruta de acceso oficial establecida para el uso del módulo CCHH del Sistema CHOP es la siguiente:

Director: <http://chop.drelm.gob.pe/>
Especialista: <http://chop.drelm.gob.pe/admin>

Los directores de las II.EE. podrán ingresar a la plataforma del sistema con el usuario y contraseña que utilizan en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo "SIMON". Asimismo, luego de la aprobación del PAP, se visualizará el CCHH con los 6 anexos que corresponden a lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 272-2019 – MINEDU.

Por lo tanto, se solicita los datos de los especialistas que tendrán acceso al sistema CHOP y deberá remitirse a la brevedad posible al correo: amaticorena@drelm.gob.pe.

MADO POR: LI QUISPE Juan
los FAU 20330611023 hard
ivo: Firma Digital
ha: 22/11/2019 08:31:38 -0

MADO POR: OLAYA MEGO
n Eder Alonso FAU
30611023 soft
vo: Firma Digital
ia: 21/11/2019 19:15:55 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S . 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Código : 211119384
Clave : BB0E

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13 , Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



El cronograma establecido para el proceso se indica en el cuadro siguiente:

#	Etapa del proceso	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución
1	Primera Etapa	Conformación de la comisión .	DRELM/UGEL-IE	Entre la cuarta semana de Noviembre y segunda semana de diciembre de 2019
2		Recepción de solicitudes para el cambio de área curricular.	Profesor	
3		Clasificación de los profesores por área curricular .	UGEL-IE	
4		Aplicación de criterios de prelación .	UGEL-IE	
5		Asignación de la carga horaria a la plaza (ocupada,vacante).	UGEL-IE	
6		Presentación de reclamos.	Profesor	
7		Atención de reclamos.	UGEL-IE	
8		Formulación del cuadro de horas pedagógicas.	UGEL-IE	
9		Presentación de la propuesta de cuadro de horas pedagógicas.	IIEE	
10	Segunda etapa	Revisión de las propuestas de cuadro de horas pedagógicas.	DRELM/UGEL	Entre la tercera y cuarta semana de diciembre de 2019
11		Aprobación de la propuesta de cuadro de horas pedagógicas.	DRELM/UGEL	
12		Elaboración del proyecto de resolución de aprobación de cuadro de horas pedagógicas	DRELM/UGEL	
13	Tercera etapa	ingreso de información del cuadro de horas pedagógicas en el sistema NEXUS	DRELM/UGEL	Primera semana de enero 2020

Cabe precisar que, lo dispuesto en el presente oficio, se efectúa conforme a lo establecido al artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, y en concordancia con el artículo 2 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, los cuales señalan que esta Dirección Regional supervisa a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente.

Juan Carlos Li Quispe
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

JCLQ/J.OPP.
KEAOM/ COOR ERMC
AOMR/A.ERMC